

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PROCESO DE POSTULACIÓN AL SISTEMA DE INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA, ADMISIÓN 2020

La documentación descrita a continuación debe ser presentada en los periodos que te indique el o la Asistente Social. Si NO entregas los documentos en la fecha indicada, tu postulación se anulará automáticamente.

- Se validará la información que presentes con el Registro Social de Hogares, por tanto, te sugerimos que ingreses y/o actualices tus datos en <http://www.registrosocial.gob.cl/>

G R U P O F A M I L I A R	Grupo Familiar		Cartola Hogar (Registro Social de Hogares)	
			Fotocopias CI todos los integrantes o Cert. Nacimiento	
			Certificado de Defunción (cuando corresponda)	
			Certificado de Residencia grupo familiar	
			Declaración de Gastos	
	Integrantes que estudien		Certificado alumno regular	
	Antecedentes de salud		Certificado emitido por COMPIN o credencial de discapacidad emitido por SENADIS, o certificado emitido por Registro Civil.	
	Estudiantes que pertenecen alguna etnia		Certificado de CONADIS	
	Estudiantes de región		Informe Social	
	Padres que no pertenecen al grupo familiar	Pensión de alimentos	Fotocopia de libreta de ahorro. Ficha socioeconómica o informe social Certificado de pensión de alimentos	
Estudiante que no vive con ninguno de los padres	Estudiante Desvinculado	Informe Social		

I N G R E S O S	Trabajador Dependiente	Liquidaciones de Sueldo de enero a agosto 2019	
	Pensionados	Comprobante pago pensión, agosto 2019	
	Honorarios	Boletas de enero a agosto 2019, orden correlativo, incluyendo las nulas, más la última boleta del 2018 Resumen Anual Boletas Electrónicas 2019	
	Actividades independientes	Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar Crédito Informe Social	
	Retiro	Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar Crédito Constitución de la sociedad	
	Dividendo por acciones, Intereses mobiliarios y/o Ganancias de capital	Certificados de dividendos, ganancias y/o intereses percibidos entre enero a agosto 2019.	
	Cesante	Finiquito u otro documento afín	
	Aporte de parientes	Declaración de aportes de parientes	
	Todo persona que trabaje y cesantes	Certificado Cotizaciones AFP, últimos 12 meses con rut del empleador	

OBSERVACIÓN:

El Informe Social es un instrumento de evaluación técnica que da cuenta de la realidad socioeconómica del grupo familiar. Por lo tanto, todas las situaciones que no sean posibles de acreditar con alguno de los documentos indicados en este listado, deben estar incluidos en el Informe Social elaborado por una Asistente Social o Trabajador Social perteneciente a una Institución Pública o Privada que tenga un vínculo con el postulante.

- No serán válidos los Informes Sociales de Asistentes Sociales particulares sin timbre institucional.
- No se aceptarán y no es necesario entregar ningún tipo de Declaraciones Juradas Notariales.